DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 3547
Número de Repertorio: 8409

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3547 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311495111	CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC	COMPRADOR
1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032311000	85178	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 28 diciembre 2023

Fecha generación: jueves, 28 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 8 0 3 9 7 E U W N W W O

Factura: 002-003-000066212

20231308006P04403

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04403

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO
Natural	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307255578	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311495111	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1822.50

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Cedeño
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Cedeño
NOTARIO

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04403

FACTURA NÚMERO: 002-003-000066212

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ Y

MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO

A FAVOR DE:

CARLOS ISAAC CHERREZ BRAVO

CUANTIA: USD. $.1.822.50

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO,** casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho dos cinco nueve ocho ocho guión cuatro, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges señores: **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos nueve nueve cinco ocho guión ocho, y **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO,** con cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos cinco cinco cinco siete guión ocho, casados entre sí, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para

efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0987000882; y, a quienes se les denominará como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **CARLOS ISAAC CHERREZ BRAVO,** soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno cuatro nueve cinco uno uno guion uno, por sus propios derechos quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida Reales Tamarindo de la ciudad de Portoviejo; **TELEFONO:** 0998119829; y a quien se le denominará el "COMPRADOR". Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte el señor RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges señores: HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ y MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor CARLOS ISAAC CHERREZ BRAVO, y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el Número ONCE de la Manzana C, ubicado en la Vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: María Auxiliadora Delgado Suárez, Jayron

Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Jeanette Magdalena Delagdo Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de agosto del mismo año de su otorgamiento. Con fecha cinco de abril del año dos mil dieciocho tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho. Este lote se encuentra dentro de la Manzana C: LOTE 15: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, un lote de terreno, el mismo que está ubicado en la Vía a San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el Lote Número ONCE de la Manzana C y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Lote Numero Cuatro de la Manzana C; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Numero Doce de la Manzana C; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote Numero Diez de la Manzana C, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales

Ficha Registral-Bien Inmueble

85178

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Calderón
FVC
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038566
Certifico hasta el día 2023-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 15 diciembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: vía a San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 11 de la Manzana C, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta. Área total de 150,00m2, que tiene los siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m.- calle publica

Atras: 10,00m.- lindera con lote 04 de la manzana C

Derecho: 15,00m.- lindera con lote 12 de la manzana C

Izquierdo: 15,00m.- lindera con lote 10 de la manzana C

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2333 sábado, 05 agosto 2017	61095	61121
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	4 jueves, 05 abril 2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 05 agosto 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2333
Número de Repertorio: 5455

Folio Inicial: 61095
Folio Final : 61121

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA, Parte del Lote número Dos, ubicado en la parroquia y cantón Manta con un área total de 22.945,74m2. El señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez casado con Marlene Marisol Gomez Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

VENDEDOR			
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

Registro de : PLANOS
[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS
Inscrito el: jueves, 05 abril 2018
Número de Inscripción : 4 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2312 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 marzo 2018
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Los cónyuges señores: Héctor Cristóbal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gómez Cedeño, son dueños y propietarios de una parte del lote número Dos, ubicado en la Vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 22.945,74 m2. Areas dejada para calle pública: 4.265,70 m2. Area a favor del GAD Manta (Area verde) Manzana "E" Lote 07: 2.755,78 m2. Area sobrante o remanente: 15.924,26 m2. Los propietarios declaran que proceden a Protocolizar el Plano del Area Sobrante o Remanente del terreno antes detallado, el mismo plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; y que consta de los siguientes lotes: MANZANA A: Lote 7: Mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. MANZANA B: Lote 15: Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. MANZANA C: Lote 15: Dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados dos decímetros cuadrados. MANZANA D: Lote 17: Tres mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. MANZANA E: Lote 6: Mil quinientos noventa y siete metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. MANZANA F: Lote 15: Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. MANZANA G: Lote 13: Dos mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	GUALAQUIZA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-12-15
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038566 certifico hasta el día 2023-12-15, la Ficha Registral Número: 85178.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 0 1 5 3 9 S N W 5 Z D

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

N° 122023-107123
Manta, viernes 15 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL** con cédula de ciudadanía No. **1303299588.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 15 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1108066YQ8SRPR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

N° 122023-107366

N° ELECTRÓNICO : 230908

Fecha: *2023-12-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-23-11-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ C LOTE 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303299588	**DELGADO SUAREZ-HECTOR CRISTOBAL**
1307255578	**GOMEZ CEDEÑO-MARLENE MARISOL**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1,822.50
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	1,822.50

SON: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1108312N4QSRKB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-20 15:09:23

N° 122023-107454
Manta, miércoles 20 diciembre 2023

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-23-11-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL con C.C. 1303299588 Y GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL con C.C. 1307255578 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ C LOTE 11 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1,822.50 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100.

ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)
1108400VUSWWN0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

TITULO DE CREDITO #: T/2023/200803
DE ALCABALAS

Fecha: 20/12/2023 **Por:** 23.70

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 20/12/2023

Tipo de Transacción: VE-545186
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Identificación: 1303299588 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC

Identificación: 1311495111 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 05/08/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-03-23-11-000	1,822.50	150.00	VIASANJUANDEMANTAMZCLOTE11	1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	18.23	0.00	0.00	18.23
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	5.47	0.00	0.00	5.47
	Total=>	**23.70**	**0.00**	**0.00**	**23.70**

Saldo a Pagar

Dr. Fer... C.C. ...
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Ortiz
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/200804

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/12/2023 **Por:** 85.88

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 20/12/2023

VE-745186

Contribuyente: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303299588 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1740.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Identificación: 1303299588 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC

Identificación: 1311495111 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 05/08/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-03-23-11-000	1,822.50	150.00	VIASANJUANDEMANTAMZCLOTE11	1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	85.88	0.00	0.00	85.88
	Total=>	**85.88**	**0.00**	**0.00**	**85.88**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	1,822.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	82.50
DIFERENCIA BRUTA	1,740.00
MEJORAS	7.75
UTILIDAD BRUTA	1,732.25
AÑOS TRANSCURRIDOS	519.68
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,212.57
IMP. CAUSADO	84.88
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	85.88

Dr. Fer... C.J.
MANTA - NOTARIA 6

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473061

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	13xxxxxxx8	000006348	473061

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-12-19 **Expiración** 2024-01-19

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 5-03-23-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Pagado a la fecha de 2023-12-19 13:32:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA

BanEcuador B.P.
12/12/2023 10:36:15 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1525928466
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007803
Fecha: 12/12/2023 10:36:31

No. Autorizaci<n:
1212202301176818352000120565270000078032023103613

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
12 DIC 2023
AGENCIA CAJAS

BanEcuador B.P.
12/12/2023 10:36:15 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1525928466
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007803
Fecha: 12/12/2023 10:36:31

No. Autorizaci<n:
1212202301176818352000120565270000078032023103613

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
12 DIC 2023
AGENCIA CAJAS

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

NOTARIA SEXTA DE MANTA

CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 596 / 2022

Tomo II . Página 596

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 11 de julio de 2022, ante mí, ANDRE ESTEFANO BRITO TELLO, **AGENTE CONSULAR.** en esta ciudad, comparece(n) **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1307255578, y HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1303299588,** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1308259884**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Ud., insertar una de Poder Especial, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, en el presente Poder Especial, los cónyuges señores: HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ y MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "MANDANTES O PODERDANTES". **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** Los Mandantes señores: HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ y MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, otorgan Poder Especial amplio y suficiente cuan en derechos se requiere a favor del señor RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO, con cedula de identidad No. 130825988-4, para que en mi nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Vender los los Lotes de terrenos que poseemos en la Vía a San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta y constan de los siguientes lotes: que consta de los siguientes Lotes: **MANZANA A: LOTE 7:** MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA B: LOTE 15:** DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA C: LOTE 15:** DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA D: LOTE 17:** TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA E: LOTE 6:** MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA F: LOTE: 15:** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA G: LOTE 13:** DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRAOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS; b)Sobre la parte que les corresponde sobre un área de terreno con Clave Catastral de: 5-04-04-04-000 de la ciudad de Manta; c) Un vehículo de PLACA: XBA8540; asimismo queda facultado para realizar cualquier trámite que sea necesario en Instituciones Públicas o Privadas, relacionados a la venta de dichos terreno y vehículo; d) El mandatario también queda facultado para realizar cualquier trámite que sea necesario sobre la herencia del Poderdante señor HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, ya sean éstos ventas, juicios o particiones que sean necesarias y/o cualquier documento necesario

Dr. Fer... Z.C. MANTA - NOTARIA 6

para el mismo; de la misma manera queda el mandatario facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones, actuando como si el mandante estuviera personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Tambien queda facultado para delegar el presente poder a favor de un abogado pero solamente para procuraciones judiciales , señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este Poder Especial".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO

HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ

ANDRE ESTEFANO BRITO TELLO
AGENTE CONSULAR.

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 11 de julio de 2022

ANDRE ESTEFANO BRITO TELLO
AGENTE CONSULAR.
Arancel Consular: 6.2
Valor: 60,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR 30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z1120723

REPÚBLICA DEL ECUADOR 30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z1120724

10082103-596

Firmado electrónicamente por:
ANDRE
ESTEFANO
BRITO TELLO

República del Ecuador

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -021/2023

En la ciudad de Manta el día hoy 03 de abril del 2023, quien suscribe el. Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEFLORIDA-2022-1091-M, emitido por la Agencia Consular del Ecuador en Queens, **PODER ESPECIAL Nro. 596/2022** otorgado el 11 de julio de 2022, por **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 1307255578; y, HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 1303299588, a favor de **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO,** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 1308259884, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Asuntos Migratorios y Consulares

REPÚBLICA DEL ECUADOR 20.00

Y1602272

Arancel Consular: 18.2
Valor: $ 20.00
Y1602272

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en ......2...... fojas útiles

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA — FVC — Dr. Fernando Vélez Cabezas — NOTARIO

Dr. Fernando V. C. — MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Número único de identificación: 1308259884

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO RENE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CARLOS ROSALBA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2015

Datos del Padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando ... C.C.
MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 230-966-66916

230-966-66916

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Véliz Cabezas
NOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ AYALA JORGE MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MENDOZA CARLOS ROSALBA ARACELY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 04 ENE 2022
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4343V2242
TIPO SANGRE
O+
DONANTE
SÍ

I<ECU0195191109<<<<<1308259884
7305128M3201048ECU<SI<<<<<<<<6
GOMEZ<CEDENO<<RENE<VINICIO<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
GOMEZ
CEDEÑO
NOMBRES
RENE VINICIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 MAY 1973
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA MERA
SHELL
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
010619110
FECHA DE VENCIMIENTO
04 ENE 2032
NATIGAN
001590

NUI.1308259884

CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

GOMEZ CEDEÑO RENE VINICIO
N° 73372793
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 2
JUNTA No: 0002 MASCULINO
C.I. 1308259884

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 DIC 2023

Dr. Fernando Véliz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

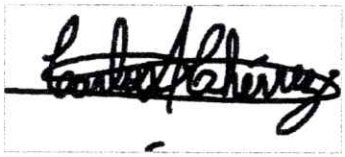

Número único de identificación: 1311495111

Nombres del ciudadano: CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHERREZ MACIAS CARLOS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO CASANOVA DIANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fern... V...
MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 237-966-67007

237-966-67007

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHERREZ MACIAS CARLOS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO CASANOVA DIANA ISABEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 29 SEP 2022

CÓDIGO DACTILAR
V3333V1242
TIPO SANGRE
A+

DONANTE
Si

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

I<ECU037310018l<<<<<1311495111
9704301M3209295ECU<SI<<<<<<<<5
CHERREZ<BRAVO<<CARLOS<ISAAC<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CHERREZ BRAVO
CONDICIÓN **CIUDADANIA**
NOMBRES
CARLOS ISAAC
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 ABR 1997
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
037310018
FECHA DE VENCIMIENTO
29 SEP 2032
NAT/CAN
503161

NUI.1311495111

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHERREZ BRAVO CARLOS ISAAC

N **48534437**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **12 DE MARZO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0011** **MASCULINO**

CC N° **1311495111**

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....2.....fojas útiles
Manta, 21-12-2023

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO

C.C. No. 130825988-4

CARLOS ISAAC CHERREZ BRAVO

C.C. No. 131149511-1

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 21-12-2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...